

cluían diciendo que los padres de la Merced eran muy ricos y querían ser solos para amontonar aun mas riquezas.

A esta esposicion la Merced contestó con otra que motivó una nueva de la Trinidad y así sucesivamente. Las cosas se agriaron y se agriaron tanto que los Trinitarios se presentaron por fin al monarca y le dijeron que la religion de la Merced era *intrusa y rea* de haber destruido y aniquilado á la primitiva y primogénita, pues que habia falseado los institutos y se habia separado de los preceptos que les diera su santo fundador.

Los Mercenarios á esto gritaron: Calumnia! y entablaron una demanda criminal contra los Trinitarios. Publicáronse folletos, sucediéronse las representaciones, prosiguieron las acusaciones.... el asunto en fin pasó por todos los grados del escándalo.

El rey procuró poner paz entre ambas partes al cabo y al fin con sabias disposiciones, pero solo lo consiguió en apariéncia.

Las dos órdenes parecían haberse jurado un odio á muerte.

Es triste, es sensible, es desconsolador hallar estas manchas en la historia de los que solo debían pensar en orar, en sacrificarse, en redimir cautivos, en ganar la gloria eterna por el camino de la penitencia.

La pluma de un historiador imparcial se detiene al llegar á uno de esos casos y pregunta á la órden que á tan mundano escándalo se atreve: Pues qué, y el espíritu religioso de vuestros padres? y la caridad? y vuestros institutos? y aquellos de vosotros que han muerto mártires? Nada representa todo esto para vosotros? Oh! decidme, cómo pues quereis impedir que os diga la historia con irrecusable fallo y justa severidad: Al fin, hombres?

Aquí se detienen nuestras reflexiones; no deben ir mas allá.

## IV.

## EL EDIFICIO Y SUS RECUERDOS.

Luego de fundada la religion, el rey Don Jaime I, que tanto celo habia mostrado en favor de ella, quiso honrarla dándola regia hospitalidad en su palacio, interin se construía un edificio á propósito.

Fué pues la primera morada de aquellos religiosos nobles, el mismo palacio real, del que ocuparon la parte que daba á la llamada *bajada de la Canonja*. Allí residió por el pronto la Mercenaria milicia, hasta que, deseando Nolasco la total abstraccion de la ruidosa publicidad de aquel lugar, consiguió de Don Jaime que se les fabricase una casa en un barrio estramuros, al mediodía de la ciudad y á orilla del mar, sitio vulgarmente conocido con el nombre de *Vilanova de las roquetas*.

El sitio donde edificaron fué cedido á los Mercenarios por su legítimo poseedor Don Ramon de Plegamans, quien le habia comprado á Don Guillen de Santiago por el precio de cuarenta morabetines, y no solo dió á los religiosos el terreno para obrar, si que tambien levantó á sus costas la casa é iglesia que con la advocacion de Santa Eulalia fué hospital de cautivos, pobres enfermos, peregrinos y demás personas necesitadas, y vivienda de los religiosos que les cuidaban y socorrian.

No se sabe de positivo en qué época quedó terminado el edificio, en el mismo lugar en que ahora se halla, pero se cree por fechas de escrituras que estaban ya allí los religiosos en 1230, así como otra escritura auténtica atestigua que en 1234 estaba ya erecto el hospital del indicado Plegamans, al cual pasaba muy á menudo Nolasco para cuidar y visitar los enfermos.

Conociendo el rey Don Jaime lo que de esta institucion podia prometerse al mundo, quiso ampararla todo lo posible dotándola con muchas rentas de su patrimonio real y otras posesiones y juros antiguos para sustento de los religiosos; adornó la capilla con riquísimos ornamentos y con muchas reliquias y vasos de oro y plata para el culto divino; concedió en una palabra multitud de gracias y privilegios.

Aun mas, en el convento que acababa de edificarse se dispuso por orden suya una habitacion para él, donde algunas veces residieron asimismo por puro recreo los monarcas sus sucesores. En prueba de esto uno de los padres cronistas de la casa cuenta, como testigo de vista, que cuando tomó el hábito en el año 1406, ocupaba dicha habitacion Doña Violante, viuda de Don Juan I.

El celo de los gefes de la religion, ayudado de la liberalidad de los monarcas, que por descender de Don Jaime I estimaban mucho la orden, procuró ajustar la disposicion del convento á las necesidades de los tiempos.

En el estado en que se hallaba cuando la estincion de las órdenes monásticas en 1835, el claustro era sin disputa la parte mas digna de ser examinada. Su figura era cuadrada; constaba de dos altos, el inferior con columnas dóricas y el superior con columnas dobles del orden jónico, de mármol pardo. En el centro habia un caprichoso surtidor tambien de mármol. Lo demás del edificio no ofrecia particularidad.

Proscritos los frailes, lo primero para que sirvió este edificio fué para cuartel de milicia nacional; en seguida fué dedicado á otros usos, hasta que hallándose de capitan general del Principado el escelentísimo señor Don Manuel Breton y conociendo la necesidad que tenia esta capital de un palacio para la primera autoridad de Cataluña, propuso al gobierno dicho edificio como el mas á propósito para el objeto, consiguiendo que fuese aprobado su plan.

Púsose en seguida á hacer todas las obras indispensables, á transformar el convento en palacio y fué desde entonces destinado para morada del capitan general.

Digamos ahora algo de la iglesia.

Hasta el año 1249 San Pedro Nolasco y los religiosos se sirvieron para la celebracion de los divinos oficios del oratorio del hospital de Santa Eulalia, cuya situacion correspondia al lugar que ahora ocupa la capilla de la Virgen de la Soledad. En memoria de ello, la escelsa proto-mártir barcelonesa fué siempre titular del convento. En dicho año obtuvo Nolasco licencia del obispo de la diócesis para erigir este oratorio en iglesia pública consagrada á Nuestra Señora de la Merced y á Santa Eulalia.

No obstante, siendo poca su capacidad en atencion al gran concurso de fieles, el mismo Don Jaime ayudó para que se fundase un nuevo templo de gótica arquitectura, haciéndole comunicar con el convento por unos arcos semejantes á los que todavía existen sobre la calle de la Merced y que ahora comunican el palacio del general con las tribunas de la iglesia.

Debe esta iglesia notables concesiones y privilegios á casi todos los monarcas.

El rey Don Jaime la hizo capilla real, dando á sus religiosos el título de sus regios capellanes, cuya defensa y de dicha real capilla encomendó al perpetuo patrocinio de los concellers de Barcelona.

El rey Don Alonso en el año de 1290 eximió al convento é iglesia de ciertos derechos reales.

En 1292 Don Jaime II mandó que los gastos de dicha real capilla corriesen á cuenta de su real tesorería, concesion que con el tiempo padeció su eclipse.

En 1343 Don Pedro IV continuó favoreciéndola y con real despacho de 1359 manifestó por ella su gran devocion.

Su hijo Don Juan fué particular devoto de esta iglesia y lo prueba que en 1381 en tiempo que se obraban los muros de esta ciudad y no sabemos qué edificio real para cuya fábrica compelian á todos los albañiles, mandó que los que entonces trabajaban en la reparacion de la iglesia de la Merced, no pudiesen ser ocupados en otra cosa.

El rey Don Martin en 1404 puso el templo bajo su proteccion y salvaguardia defendiéndole — dice una curiosa obrita impresa á últimos del siglo XVII que tenemos á la vista — en ciertas opresiones, compasivo de las lágrimas de sus religiosos capellanes, que perseguidos le ofrecieron las llaves de dicha real casa y capilla como á padre y patron suyo.

Don Alonso el *sabio* en 1424 juntó é incorporó á la cámara angelical de María de la Merced la real capilla de su palacio mayor de Barcelona con todas sus rentas, emolumentos y derechos. El mismo rey en 1444 hizo declaracion de estar exenta dicha cámara angélica y convento de lo dispuesto en un general decreto dando por razon el ser el convento de su patrocinio real.

Don Felipe III en 1612 hizo pia donacion á dicha su real capilla de sus rentas de Agramonte por espacio de muchos años.

Tambien Don Felipe IV en 1622 franqueó á la misma iglesia una considerable cantidad.

Asimismo fué en varias épocas deudora la capilla á la liberalidad de las reinas y príncipes de dádivas de estimables ornamentos, alhajas de oro y plata y reliquias singulares.

Suspendamos por un momento la historia de esta iglesia, antes de verla tomar un nuevo aspecto, para relatar, si bien que brevemente, una curiosa ceremonia que tuvo en ella lugar en 1696, y que probará la religiosidad, la fé, y al mismo tiempo la candidez de nuestros mayores.

Descrita muy circunstanciadamente la hemos hallado en el manuscrito de que hemos hecho mencion en el anterior capítulo, y la concedemos un lugar en esta obra, porque es quizá la vez primera que se hallará impresa.

Con rezo mayor celebraba solo la iglesia española la milagrosa descension de la Virgen en Barcelona, habiéndolo así concedido el papa Inocencio XI en 1679 á instancia de Carlos II entonces rey de la península, cuando á 22 de Febrero de 1696 decretó Inocencio XII que se celebrase, no solo en España, sino en toda la universal Iglesia la fiesta de Nuestra Señora de la Merced con rito doble de precepto.

Llegó esta noticia á Barcelona á principios de Mayo y al primer aviso la celebraron los religiosos con todas las posibles demostraciones de júbilo, repique de campanas y muchos fuegos y luminarias por la noche, pasando en seguida una súplica al consejo de ciento en que se le daba noticia del decreto de su Santidad y estension del rezo, concluyendo con pedir que se sirviese la ciudad hacer aquellas demostraciones que le pareciesen proporcionadas en accion de gracias por tal favor.

En aquel entonces toda la nacion estaba afligida al ver que su monarca Carlos II, al que la historia ha llamado el *hechizado*, no tenia sucesion, y preveíanse los males que resultarian de morir el rey sin ella. El consejo de ciento de Barcelona era el primero en deplorarlo, cuando recibió la comunicacion de los PP. de la Merced.

Acto continuo se reunió y, aprovechando la ocasion, decidió con toda aquella sencilla buena fé y fondo de ciega creencia que caracterizaba á nuestros padres, presentar un memorial á la Virgen pidiéndola la deseada sucesion del monarca. Creyó el consejo que mejor ni mas oportuno podia ser el momento que aquel en que se iba á festejar á la Soberana del cielo á una de la noticia comunicada por los religiosos Mercenarios.

En 10 de Mayo de 1696 consta pues en la deliberacion del consejo que este determinó: Primero: celebrar un *Te Deum* en la iglesia del real convento de la Merced con toda solemnidad; segundo: que inmediatamente del *Te Deum*, se cantase el himno *Ave Maris Stella*, suplicando á María Santísima quisiera interceder con su divina magestad para la deseada sucesion al monarca; tercero, que por mano de los concellers se pusiese en la de María Santísima un

memorial con esta peticion; cuarto: que inmediatamente al dia de la festividad hiciesen los concellers un novenario á la Virgen, yendo por nueve dias consularmente y asistidos de todos los oficiales de su casa, banco y tabla á visitar el santuario é iglesia de la Merced, para implorar y suplicar á la Virgen el buen despacho de esta dicha, procurando que en todos los dias del novenario por la reverenda comunidad de religiosos de dicho convento se cantara la letania de la Madre de Dios (1).

Al dia siguiente en que, al son de trompetas y clarines, hízose pública esta deliberacion por medio de pregones, la ciudad se llenó de alborozo y júbilo.

Llegó el sábado 19, dia designado para la ceremonia, y por la tarde apareció la iglesia de la Merced ricamente adornada y profusamente iluminada. La Virgen fué colocada sobre un riquísimo trono de plata que la ciudad le habia regalado.

A las cuatro de la tarde partieron los concellers de las casas de la ciudad, vestidos consularmente con sus maceros y grave acompañamiento, y siendo recibidos por la comunidad del convento á la puerta de la iglesia, subieron al presbiterio donde ocuparon su asiento. Llegó luego el obispo y poco despues el marqués de Gastañaga, virey y capitán general del Principado, con el real consejo, y sentados todos, se vistió Su Ilustrísima de pontifical, y entonó el *Te Deum laudamus*, á que respondieron los baluartes vecinos al convento con una salva de artillería y las trompetas y clarines, entre cuyo estruendo continuó el himno la comunidad acompañado de la religiosa música.

Acabado el *Te Deum* y entonado el *Ave Maris Stella*, llegó la ocasion de poner en las manos de la Virgen el memorial que en las suyas traia preparado el conceller *en Cap*. Subió este con el obispo y los concellers al camarín de Nuestra Señora, y llegando á la pieza en que estaba la santa imágen sobre su trono de plata, besáronle todos la mano, en la cual y en nombre de la ciudad puso el conceller *en Cap* el memorial.

Ahora bien, si el lector siente deseos de saber lo que espresaba el escrito, vamos á ponérselo de manifiesto. Es una obra notable por su característica sencillez, y que revela algo de las costumbres patriarcales de la sociedad de entonces.

Decia así:

«Señora:

«A vuestras sagradas plantas, con el mayor rendimiento postrada la ciu-

(1) Esta deliberacion la hemos traducido al pié de la letra de su original en lengua catalana, lo mismo que el memorial que se inserta mas abajo.

dad de Barcelona, animosa con las esperiencias de vuestras misericordias, que no refiere, por no ser capaz estilo humano de explicarlas, os suplica la mayor y de mas universal importancia.

«Nuestro católico monarca Carlos y su amantísima real esposa Mariana, reyes y señores nuestros, en seis años de ejemplarísimo matrimonio, se hallan sin la deseada sucesion, y toda esta monarquía con leal impaciencia desconsolada.

«Vos, Señora, que registráis lo íntimo de nuestro corazon, y oís mejor á Barcelona lo que calla que lo que pronuncia, sabéis cuanto nos atormenta la dilacion de esta dicha. No tarda, si se mira el breve tiempo, vigorosa robustez y poca edad de los reales esposos, pero á la pública utilidad de estos reinos y á nuestro leal afecto y cordial amor siempre ha tardado y siempre tarda.

«Y pues la omnipotencia, que de vuestro preciosísimo Hijo tenéis sin reserva alguna comunicada, no se limita al poder de solo concedernos esta felicidad, sino que tambien llega igualmente al poder de abreviarla, abreviadla. Fecundad á este real matrimonio de sucesion tan eterna y numerosa, como hija de vuestras entrañas piadosísimas é intercesion soberana.

«En día que el rezo de vuestra admirable descension á esta ciudad de Barcelona se ha concedido y estendido á toda la cristiandad, no se negará vuestra benignidad á un favor en que toda la cristiandad está interesada.

«De la concesion y estension de este rezo, sois deudora á dos Inocencios, undécimo y duodécimo, vasallos que fueron de España, y á la súplica é instancia del rey nuestro señor y del señor emperador. Grande es el crédito que de vuestra indefectible gratitud tiene la augustísima casa y en particular el Austria española. Concedednos, pues, soberana Señora de la Merced, un príncipe de nuestro gran monarca; y vuestra siempre pródiga clemencia sea esta vez justificada retribucion, que es hacer lisonja á vuestra piedad para ser mas beneficosa, consideraros mas obligada.»

En tales términos estaba la súplica concebida. Admirable y feliz tiempo aquel, en que las pasiones dormían en el seno de la creencia y en que no se despertaban jamás para irritar la tranquilidad de las mas cándidas y patriarcales costumbres!

Al día siguiente por la mañana, los tambores, trompetas, clarines y chirrimias de la ciudad, distribuidas delante de la puerta principal de la iglesia y convento de la Merced, empezaron con festivo alborozo á alegrar al pueblo que en numeroso concurso iba y venia de visitar á la Virgen de la Merced la

cual estaba espuesta en su rico trono, brillantemente adornada y teniendo en la mano derecha el memorial de la ciudad de Barcelona.

Durante nueve días todo fué júbilo y alegría. Se cantaron villancicos en el templo, sucediéronse las ceremonias religiosas, retumbó varias veces la voz del cañon celebrando la festividad con su bronco estampido, diéronse al vuelo las campanas en señal de contento, y señaláronse premios para un certámen poético alusivo al objeto y en el que fueron coronados los mejores autores de una composicion catalana, una castellana y otra latina.

El premio primero señalado á la poesia catalana, lo alcanzó una dama principal de Barcelona llamada Eulalia de Riusec.

Toda la poblacion tenia cifradas grandes esperanzas en la súplica de sus consellers. Desgraciadamente, la Virgen hubo de desestimar el memorial de la fiel Barcelona, pues que ahí está la historia para decirnos todo el sangriento conflicto que se originó de haber muerto el rey sin sucesion, ahí está sobre todo la misma Barcelona que aun llora y llorará eternamente la pérdida de sus libertades por haberse alzado terrible y justiciera en favor de aquel á quien el trono pertenecia por derecho divino.

Prosigamos, ahora que hemos cumplido con participar á nuestros lectores este episodio,—episodio que por lo curioso no debe haberles sido desagradables,—prosigamos en breve resumen la historia del templo hasta nuestros días.

Con el andar de los tiempos, el concurso de fieles cada vez mas numeroso y solícito y sobre todo la mano de los siglos, habian hecho necesaria una completa reparacion ó reedificacion en la iglesia. En su consecuencia se procedió á derribar la iglesia para elevar otra mas capaz y mas bella.

Declaróse protector de la obra el rey Carlos III entonces reinante, y en su nombre puso la primera piedra del nuevo templo el capitán general de Cataluña marqués de la Mina el 25 de Abril de 1765.

Tardó diez años en estar concluido. Es un hermoso santuario de una sola nave en cuyo bellissimo altar mayor se venera la imagen de la Virgen de la Merced, que se pretende ser la misma que San Pedro Nolasco espuso á la solicitud y amor de los fieles.

No nos entretendremos en hacer la descripcion de esta iglesia.

A principios de este siglo fundóse en ella un pequeño conservatorio de música, á imitacion del tan celebrado del monasterio de Monserrate. Dábase morada á un cierto número de jóvenes, independiente de la comunidad, bajo la direccion de un religioso y con sujecion á un reglamento particular. Esta es-

colanía adquirió no poco crédito y fama mientras estuvo á cargo del celoso padre Ferreras , religioso que ha dejado gran nombre en Barcelona.

La Virgen de la Merced goza mucha veneracion en el pais. En épocas de grandes calamidades como pestes , sitios , sequías etc. se saca en procesion la imágen. La última vez que se hizo fué durante la mortífera epidemia de 1824.

Despues de 1835 , la iglesia de Nuestra Señora de la Merced fué declarada parroquial de San Miguel Arcangel , en sustitucion á la que sirve ahora de capilla del Ayuntamiento.

En el dia continua el conservatorio de música bajo la direccion del conocido profesor Señor Andreví.



# SAN JUAN DE DIOS.

(GRANADA.)

## I.

### BENEFICENCIA.



EMOS hablado varias veces de conventos—castillos , de conventos—palacios. Vamos á hablar ahora de un convento—hospital.

Respetable y piadoso asilo es el de San Juan de Dios! Ante él deben inclinarse todos los hombres , á su puerta deben cesar todas las luchas de partido , en su interior debe calmarse la voz de las pasiones.

El fundador de este edificio y de la órden que lo ha gobernado por espacio de cerca de tres siglos , fué un hombre cuya vida puede decirse no haber sido otra cosa que un sacrificio continuo prestado á la